

# PLAN DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DE FEDDI

---

## 1. FINALIDAD Y OBJETIVOS GENERALES

El Plan específico de Conciliación y Corresponsabilidad es aplicable a toda la actividad, interna y externa, de la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual tanto en relación con los propios deportistas como con todo su personal técnico y auxiliar, con independencia del tipo de vinculación, relación laboral y tipología de contrato que mantengan con la entidad.

Con la aprobación de este plan, la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual espera alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral estableciendo un entorno laboral saludable y flexible.
- Promover la igualdad de oportunidades asegurando que las condiciones de trabajo y oportunidades dentro de FEDDI no sea discriminatorias por razones de género, discapacidad, situación familiar u otro factor.
- Fomentar la corresponsabilidad impulsando la implicación de hombres y mujeres en el reparto equitativo de responsabilidades
- Garantizar el cumplimiento normativo asegurando que las prácticas de la Federación estén alineadas con la legislación vigente.



## 2. CUADRO DE ACCIONES

Las medidas o acciones dirigidas a la conciliación y corresponsabilidad pueden dividirse en las siguientes **categorías**:

- I. Organización del tiempo de trabajo
- II. Medidas de flexibilidad espacial
- III. Mejoras de los permisos legales
- IV. Beneficios sociales

<b>Organización del tiempo de trabajo</b>	
<b>Horarios flexibles</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p><i>Los trabajadores podrán disponer de horario flexible de entrada y de salida dentro de un rango establecido con el objetivo de que puedan adaptarse a sus necesidades personales y familiares.</i></p> <p><i>Todos los beneficiarios tendrán flexibilidad horaria de entrada y salida del trabajo, concentraciones deportivas y evento/actividad federativa, facilitando de este modo la conciliación y la corresponsabilidad de todos los estamentos de la FEDDI</i></p>
<b>BENEFICIARIOS/AS</b>	4 trabajadores de la federación + deportistas y todos los Estamentos que componen la FEDDI

<b>Mejora de los permisos legales</b>	
<b>Vacaciones flexibles</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p><i>Permitir la distribución y elección de las fechas de vacaciones según las necesidades de maternidad, conciliación, corresponsabilidad y lactancia. Teniendo en cuenta el nivel de actividad de la federación y los periodos de descanso del resto de trabajadores.</i></p>
<b>BENEFICIARIOS/AS</b>	5 trabajadores de la federación.

<b>Medidas de flexibilidad espacial</b>	
<b>Teletrabajo</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p><i>Los trabajadores podrán trabajar desde casa cuando por circunstancias personales o profesionales no se encuentren cerca de la oficina. Ejemplo: cita médica, reunión presencial fuera de la federación, viaje...</i></p> <p><i>Se facilitará el que a todos los estamentos de la FEDDI</i></p>

	<i>puedan realizar las reuniones online sin necesidad de desplazarse a la FEDDI, todo ello en favor de la maternidad, conciliación, lactancia y corresponsabilidad.</i>
<b>BENEFICIARIOS/AS</b>	5 trabajadores de la federación + deportistas y todos los Estamentos que componen la FEDDI

### 3. PUBLICACIÓN EN WEB

[FEDDI - FEDDI](#)

### 4. COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se crea una comisión de seguimiento para asegurar el cumplimiento de este plan específico de conciliación y corresponsabilidad formado por:

- La Presidenta de la Comisión de Mujer y Deporte e Igualdad: María Ángeles Gil, persona en la que se delega el seguimiento para el cumplimiento de este Plan.
- La directora ejecutiva de la Federación: Celia Garrote de la Heras
- Técnico Deportivo: Marta Pérez Gómez.